



ACTA DE LA VIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco siendo las 13:11 trece horas con once minutos del día 20 veinte del mes de abril del año 2026 dos mil veintiséis, con fundamento en lo dispuesto en el capítulo IV Artículos 23, 24, numeral I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y XXII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Capítulo y sus diversos artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, previa Convocatoria a través del oficio 101 /2026 del índice de la Dirección de proveeduría de fecha 17 diecisiete de abril del año 2026 dos mil veintiséis emitido por el C. Lic. Miguel Marentes, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reúnen en la Sala María Elena Larios González, ubicada dentro del Edificio Municipal del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, los miembros del Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para llevar a cabo la Vigésima Tercera Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Fallo Licitación GMZGDP-02/2026 Adquisición de Pólizas de Seguro para los vehículos que integran el parque vehicular del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO. – Lista de Asistencia. De acuerdo al artículo 15 se reunieron en la Sala María Elena Larios González los integrantes del Comité de Adquisiciones como sigue:

CON VOZ Y VOTO

Lic. Miguel Mrentes (Presente)

C.P. Victoria García Contreras. (Presente)

Ing. Omar Francisco Ortega Palafox (Presente)

Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez. (Presente)

Francisco Javier Magaña Romero (Presente)

Lic. Luis Guillermo Ochoa Sánchez

C. Francisco Ramírez Zambrano (Presente)

Mtra. Anel Macías Samaniego (Presente)

CON VOZ, PERO SIN VOTO

Mtro. Vicente García Juárez. (Presente)

Lic. Mariana Vega Chávez (Presente)

Presidente del Comité de Adquisiciones.

Encargada de Hacienda Pública Municipal.

Dir. de Des. Económico Turismo y Agropecuario.

Síndica Municipal.

Colegio de Arquitectos del Sur del Edo de Jalisco.

Director Gral. de Administración e Innovación Gubernamental.

Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán.

Representante de Coparmex Sur Jalisco.

Titular del Órgano Interno de Control.

Directora Jurídica Municipal.



L.A.E Georgina Romero Torres

Secretaría Técnica del Comité de
Adquisiciones y Directora de Proveeduría.

SEGUNDO PUNTO. – Declaratoria de quorum para sesionar. La Lic. Georgina Romero Torres, secretaria técnica del comité de adquisiciones, procedió a nombrar lista de asistencia, para verificar el quorum legal, registrándose la asistencia de 11 de los 14 miembros del Comité, de los cuales 8 cuentan con voz y voto y 3 únicamente con voz, por lo que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Acto seguido el Presidente del Comité de adquisiciones, declara formalmente instala la presente sesión y solicita a la secretaria técnica proceda al desahogo de la sesión.

TERCER PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día. La Lic. Georgina Romero Torres, Secretaria técnica del comité de adquisiciones, da lectura al orden del día propuesto para la presente Sesión, preguntando a los miembros del Comité presentes, si tienen algún punto vario por agendar. No se tienen puntos varios por agendar. Una vez leído el orden del día, la Lic. Georgina Romero Torres, secretaria técnica del Comité de Adquisiciones, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del mismo. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PRESENTES.**

CUARTO PUNTO.- Fallo Licitación GMZGDP-02/2026 Adquisición de Pólizas de Seguro para los vehículos que integran el parque vehicular del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Mediante oficio 101/2026, signado por la Jefa de Patrimonio Municipal, solicita la Adquisición de Pólizas de Seguro para los vehículos que integran el Parque Vehicular del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

El día 11 once del mes de marzo del año 2026, en la página web del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco (<http://www.ciudadguzman.gob.mx>), fueron publicadas las bases, bajo el expediente **GMZGDP-02/2026** denominado **"ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRAN EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"**

Se señaló el día 25 veinticinco del mes de marzo del año 2026 dos mil veintiséis, para el **desahogo de la junta de aclaraciones**, la cual se celebró por haber recibido 3 tres cuestionarios en el correo electrónico licitaciones@ciudadguzman.gob.mx que fue señalado en las bases de la licitación, de los proveedores licitantes: ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A DE C.V., HDI S.A. DE C.V. y GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL.

Con fecha 30 treinta del mes de marzo del año 2026 dos mil veintiséis, se llevó a cabo el acto de Apertura de Propuestas de la Licitación Pública **GMZGDP-02/2026** denominada **"ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRAN EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"** en el que participaron 2 dos licitantes, presentando su correspondiente propuesta técnica y económica, mismas que fueron abiertas por el Licenciado Vicente Juárez García, titular del Órgano Interno de Control. Las propuestas presentadas fueron de las compañías:

- ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A DE C.V.
- HDI SEGUROS S.A. DE C.V.



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

La secretaria técnica del comité de adquisiciones informa a los miembros del comité que tanto las propuestas técnicas y económica fueron revisadas detalladamente tanto por la Dirección de proveeduría, así como por la Dirección jurídica, presentando el siguiente cuadro para análisis de los miembros del comité



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

LICITACION PUBLICA GMZGDP-02/2026
ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA LOS VEHICULOS QUE INTEGRAN EL PARQUE VEHICULAR
DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS

SOBRE PROPUESTA TECNICA		HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	ANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
ANEXO 2	PROPUESTA TECNICA	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 2-A	ACEPTACION DE LOS TERMINOS DE LAS BASES	CUMPLE	CUMPLE
	DOCUMENTOS DE ACREDITACION	CUMPLE	CUMPLE
	IDENTIFICACION OFICIAL	CUMPLE	CUMPLE
	CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 3	COMPROBANTE DE DOMICILIO	CUMPLE	CUMPLE
	CARATULA BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE
	ACTA CONSTITUTIVA	CUMPLE	CUMPLE
	PODER DE REPRESENTACION	CUMPLE	CUMPLE
	CORREO ELECTRONICO	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 4	PROGRAMA DE ENTREGA	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 5	MANIFESTACION DE FACULTADES	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 6	MANIFIESTO ARTICULO 32	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 7	DECLARACION NO CONFLICTO DE INTERESES	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 8	DECLARACION DE INTEGRIDAD	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 9	CARTA DE GARANTIA	10% \$143,700.00	10%
SOBRE PROPUESTA ECONOMICA		HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	ANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
ANEXO 10	PROPUESTA ECONOMICA	PROPUESTA ECONOMICA	PROPUESTA ECONOMICA
		OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
		Indicadores y Rodillo, la cobertura elimina gastos médicos al conductor hasta por el 1'000,000.00 solicitado	En su propuesta economica presenta "derechos de póliza" por un monto de \$127,200.00
		Valor agregado Auxilio mecanico - descomp	
		Periodo de gracia	
		errores u omisiones	
		dictamen de pérdida total	
		Gtos. Medicos p/asalto	
		Gtos. Funerarios	
		Cristales	
		Reinstalación automática	
		RC adaptaciones, conversiones y eq. espe	
		Impacto de bola	
		Garantia de pago para total 2 dias	
		\$1'436,238.72	\$1'649,568.00
			Valor Agregado: Fondo especial de siniestros por \$100,000.00
PROPUESTA ECONOMICA USB		\$1	\$1
ANEXO 11	OPINION DE CUMPLIMIENTO EN POSITIVO DEL MES DE MARZO DE 2026	SI, 19 DE MARZO DE 2026	SI, 24 DE MARZO DE 2026
PROPUESTA DENTRO DEL TECHO PRESUPUESTAL DE \$1'800,000.00		SI	SI
REGISTRO DE PROVEEDOR ACTUALIZADO.		4546	4587

Informa también que son 213 unidades las que forman parte de la solicitud que realizó patrimonio para adquirir las pólizas de seguro correspondientes; ambas aseguradoras nos hacen su propuesta conforme a lo solicitado, es decir algunas pólizas de cobertura amplia y otras de cobertura a terceros, dependiendo la actividad que se realiza con dichas unidades, sin son de emergencia, operativos o administrativos, si sales fuera de la ciudad o no, etc. La secretaria técnica aclara que esta listado de vehículos del cual se solicita póliza de seguro, es solo vehículos y no maquinaria pesada. Si se incluyen camiones grandes, tractores, remolques, camionetas, vehículos, etc.

La Maestra Claudia Margarita Robles Gómez, Sindica Municipal pregunta, si están incluidos tractor y rodillo, entiendo que HDI nos esta, nosotros pedimos cobertura de gastos médicos al conductor y no nos la dio. ¿Nos la está eliminando?

La secretaria técnica informa que se solicitó cobertura por partida, es decir que se cubra seguro médico, gastos legales, etc, y HDI exclusivamente en los tractores y el rodillo nos es ofreciendo una cobertura que se llama RCLUC, eso quiere decir Responsabilidad Civil con



Límite único combinado, brinda gastos médicos, lesiones, pero permite usar la póliza sin límite, separada por cobertura

Comenta también que ANA Seguros nos esta dando las coberturas tal y como se solicitaron. La Mestra Clàudia Margarita Robles Gómez sindica municipal, comenta que últimamente nos estaban diciendo las aseguradoras a la hora de tener los siniestros, que no nos iban a dar pase para reparar los vehículos y cuando en el caso de nosotros a pesar del deducible, si no que iban a calcular el daño y nos iban a pagar en efectivo, lo cual nos opusimos porque nosotros así no habíamos contratado y como fue por flotilla ya el ajustador después nos cambió todo el tema y dijo que no había problema. Nada mas preguntas si eso ya es algo, sabemos si eso ya es una conducta sistemática ya de todas las aseguradoras para no después tener ese conflicto a la hora de tener los siniestros, porque estamos en la creencia que si es nuestro vehículo nos van a dar, se dañó, a lo mejor fue responsabilidad de la otra persona, del tercero, esa vez nos tocó que nos dijeron: tu daño vale 7 siete mil, te los vamos a dar y no te vamos a dar el pase de reparación, pero así nosotros no habíamos contratado, ya se acomodó el tema y no hubo problema, la cosa es si ahora esa es la tendencia de las aseguradoras y si nos aclararon ese punto o vamos a contratar de que nos den pase de reparación.

La secretaria técnica del comité de adquisiciones informa que no se aclaró como tal en la junta de aclaraciones, pero se licitó que nos den el pase a los talleres locales.

La Maestra Claudia Margarita Robles Gómez, sindica municipal, comenta que esta bien, que con eso, los dos están aceptando eso?

La secretaria técnica del comité le responde que sí.

La Maestra Claudia Margarita Robles Gómez, sindica municipal, comenta que a ella le interesaría que fuera de ese modo, comenta que ya sabemos que lo que se licita es que, si el daño es hacia nuestros vehículos y resultamos causantes del siniestro nosotros mismos, pues obviamente tendríamos que ver lo del deducible, pero nos van a dar pase. ¿Así se licitó?

La secretaria técnica del comité le responde que sí. La aseguradora debe darnos pase a los talleres locales y si hay lesionados deben ser atendidos en hospitales locales también. Ambos temas se aclararon a pesar de que estaban en las bases de la licitación, se aclararon en la junta de aclaraciones.

El Lic. Francisco Ramírez Zambrano, Presidente de la Cámara de Comercio, comenta respecto de la propuesta de HDI para tractores, que solo se asegura al operador, que la póliza esta correcta, que e deben evitar malas prácticas u evitar subir a más de una persona a ese tipo de unidades.



Continuando con el análisis de las propuestas la secretaría técnica del comité de adquisiciones informa que ambas aseguradoras participantes en la presente licitación están presentando Valor agregado, haciendo la aclaración que en las bases de la licitación no se solicitó sin embargo ambas nos están presentando una propuesta de valor agregado o beneficio que nos pudieran proporcionar.

HDI nos ofrece como valor agregado: periodo e gracia, beneficios en errores u omisiones, dictamen de pérdida total, gastos médicos por asalto, cristales, auxilio mecánico por descompostura, RC en adaptaciones, conversiones y equipo especializado, por impactos de bala, y garantía de pago por perdida total, 2 días a partir de que cumplamos con toda la entrega de la documentación.

En cuanto a la propuesta económica de ANA Seguros, nos presenta una propuesta que presenta derechos de póliza, por un monto de \$127,200.00 ciento veintisiete mil doscientos pesos y nos ofrece un valor agregado, un fondo especial de siniestros por \$100,000.00 cien mil pesos. Los derechos de Póliza no se establecieron como tal en el formato de propuesta económica que licitamos, entiendo que esta aseguradora nos está cobrando este derecho, la aseguradora HDI no lo está cobrando, solo presenta sub total, IVA y total.

La secretaría técnica del consejo hace destacar que la parte de patrimonio en relación a la relación y/o contacto con las aseguradoras es meramente en un tema administrativo, es decir, solicitar la adquisición de las pólizas, recibirlas y autoadministrar la póliza e integrar cada póliza a los expedientes de las unidades. El trato con la aseguradora es meramente administrativo.

Me gustaría que la parte jurídica de la administración pública, quien es quien lleva directamente los siniestros con la aseguradora, nos diera sus comentarios respecto de las aseguradoras con las que se ha venido trabajando. Lo hemos hecho con HDI y también con ANA y con ninguno hemos tenido problema en lo que respecta al tema administrativo.

El Ing. Omar Ortega pregunta respecto al Fondo especial de Siniestro que presenta ANA Seguros.

La secretaría técnica del comité de adquisiciones lee la descripción del valor agregado de ANA seguros respecto del fondo de siniestros por un valor de \$100,000.00 cien mil pesos y de igual manera lee la descripción de los valores agregados que presenta HDI.

Posteriormente se da el uso de la voz a la Lic. Mariana Vega Sánchez Titular de la Dirección Jurídica Municipal, la experiencia que se ha tenido con la actual aseguradora, ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. de C.V., mencionando que no han tenido contratiempos o malas experiencias con la aseguradora, solo hizo mención que el abogado de la aseguradora se ha presentado varias veces tarde a las audiencias. Respecto de la compañía HDI SEGUROS S.A. de CV, la titular de la Dirección Jurídica, mencionó que no tiene antecedentes de conflicto o mala experiencia con la aseguradora, que no tienen temas pendientes.



Los integrantes del Comité de adquisiciones analizaron las propuestas técnicas y económicas, así como las bases de la convocatoria, las partidas presentadas por los licitantes, mismas que no deberían rebasar el techo presupuestal, de conformidad con las bases de la licitación.

La Lic. Georgina Romero Torres, Secretaría Técnica de Comité de Adquisiciones, somete a votación para adjudicación, las propuestas de cada una de las compañías participantes en la presente Licitación, quedando como sigue

LICITANTE	VOTOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
HDI SEGUROS S.A DE C.V.	5 cinco votos a favor
ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A DE C.V	3 tres votos a favor

Se adjudica a HDI SEGUROS S.A. DE C.V.por 5 votos a favor.

QUINTO PUNTO: Asuntos varios. - No de agendó ningún punto vario

SEXTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESION: Agotados todos los puntos del orden del día, propuesto para esta Sesión de Comité la secretaria técnica, Lic. Georgina Romero Torres solicita al Regidor Miguel Marentes, Presidente del Comité de Adquisiciones desahogar este punto, quien agradece la disposición y el compromiso que tienen cada uno de los integrantes del Comité; siendo las 13:52 trece horas con cincuenta y dos minutos del día 20 veinte de abril del año 2026 dos mil veintiséis, se da por clausurada la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.-

CIERRE DE ACTA

Se da por concluida la Sesión de Comité, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por lo que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, siendo las 13:52 trece horas con cincuenta y dos minutos en el lugar y fecha de su inicio. ---CONSTE.---

NOMBRE	FIRMA
Lic. Miguel Marentes (Presente) Suplente de la Lic. Magali Casillas Contreras, Presidenta del Comité de Adquisiciones.	
C.P. Victoria García Contreras. (Presente) Encargada de Hacienda Pública Municipal.	
Ing. Omar Francisco Ortega Palafox. Director de Desarrollo Económico Turismo y Agropecuario.	
Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez. (Presente) Síndica Municipal.	



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Lic. Luis Guillermo Ochoa Sánchez Director General de Administración e Innovación Gubernamental.	
Lic. Francisco Dávid Ramírez Zambrano Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo De Ciudad Guzmán.	
Arq. Francisco Javier Magaña Romero (Presente) Representante del Colegio de Arquitectos	
Mtra. Anel Macías Samaniego (Presente) Representante de Coparmex Sur Jalisco.	
Lic. Vicente García Juárez. (Presente) Titular del Órgano Interno de Control.	
Lic. Mariana Vega Chávez Titular de la Dirección Jurídica Municipal	

ATENTAMENTE

"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBEN FUENTES GASSON"
"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMAN"
"2026, CENTESIMO QUINCUGESIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE
ORQUESTA JOSE PAULINO DE JESUS ROLON ALCARAZ"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; 20 de abril de 2026

L.A.E. GEORGINA ROMERO TORRES

Directora de Proveeduría Municipal y Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.



PROVEEDURÍA

